



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Jueves 2 de Diciembre de 2021

NÚM. 16

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Integradoras de Granados de Numanán, S.A. de C.V., frente a Rigoberto Zavala Vega y José Santiago Zavala Hernández....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Anastacio García Velázquez.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Alejandro Magaña Venegas.....	2
J.S.C.H. Promueve Sergio Landa Santillán, frente a Roberto Escobar Peña....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Gabriel Domínguez Marines y Josefina García Olayo.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Guillermo Romo García.....	4

AD-PERPETUAM

Sadi Gomez(sic) Picazo.....	4
Joaquín Chávez Damián.....	5
Rafael Orozo(sic) Ramírez y María Verónica Juárez Berber.....	5
Claudia Ivett Vargas Morales.....	5
Ariel Adame García.....	6
Isabel Tamayo Serano.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció María de la Luz Alonso Mora, albacea definitivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Felipe Vázquez Alonso, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169, La Piedad, Michoacán.....	6
---	---

Pasa a la Pág... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 103/2021, INTEGRADORAS DE GRANOS DE NUMARÁN, S.A. DE C.V., frente a RIGOBERTO ZAVALA VEGA y JOSÉ SANTIAGO ZAVALA HERNÁNDEZ, se mandó anunciar el remate en su PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, respecto de la(sic):

Predio rústico ubicado en el rancho Los López, del Municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, sirve de base para el remate la cantidad de \$223,244.00, y como postura legal, las dos terceras partes de dicho valor, que es el monto de \$155,496.00.

Ordenándose anunciar la venta del bien inmueble embargado, por medio de edictos que se publicarán dos veces en un periódico de circulación amplia en la Entidad, en el entendido que entre la primera y segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la última publicación y la fecha del remate mediará un plano(sic) no menor de cinco días.

Haciéndose constar que se han señalado las diez horas del veinte de diciembre de 2021, para el desahogo de la referida audiencia de remate. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 24 de noviembre de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40002066540-26-11-21

16-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 765/2015, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a ANASTACIO GARCÍA VELÁZQUEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 13 trece de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, marcada con el número 43, con frente a la calle Lorenzo Plancarte, construida sobre el lote 2, manzana 5, zona 2, de la colonia Tamandaro, de la ciudad de Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 50.24 metros, con calle Lorenzo Plancarte, de su ubicación;

Al Sur, 24.76 metros, con calle sin nombre;

Al Oriente, 49.96 metros, con solar 3; y,

Al Poniente, 24.84 metros, con solar 1.

Superficie total: 1,239.87 metros cuadrados.

Base del remate: \$2'551,000.00 (Dos millones quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de la ciudad de Zamora, Michoacán, que es donde(sic) el lugar donde está ubicado el inmueble a rematar, concediéndosele dos días más en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40002041363-12-11-21

6-11-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del expediente número 110/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, a través de apoderada jurídica, en contra de ALEJANDRO MAGAÑA VENEGAS; se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación ubicada en la calle Cascarilla, número 59 cincuenta y nueve, lote número 8 ocho, de la manzana N, módulo habitacional Los Girasoles, Municipio de Apatzingán, Michoacán; con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 6.00 metros, con calle La

Cascarilla; al Sur, 6.00 metros, con lote veinte; al Oriente, 15.00 metros, con lote 9; y, al Poniente, 15.00 metros, con área de donación al Municipio; con una superficie total de 90.00 M2 metros cuadrados(sic); siendo el valor comercial del inmueble la cantidad de \$435,000.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 16 dieciseis de diciembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho mueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días hábiles, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 03 tres de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40102051884-19-11-21

9-16-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 210/2018, promovido por SERGIO LANDA SANTILLÁN, frente a ROBERTO ESCOBAR PEÑA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. La totalidad del inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero, número 240, del barrio del Prendimiento, del poblado de Capula, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte, 32.00 Mts., con Robertina Santoyo;
Al Sur, 32.00 Mts., con José Pimentel Zarate;
Al Oriente, 12.00 Mts., con Delfina Pasas Aguilar; y,
Al Poniente, 12.00 Mts., con la calle Francisco I. Madero Sur, la de su ubicación.

Con un área total de 384.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$450,000.00 Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.; suma fijada

en el único avalúo presentado en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de enero de 2022 dos mil veintidos.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 9 nueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40102052535-19-11-21

11-16-21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1056/2017, en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre vencimiento anticipado para el plazo de contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria y otras prestaciones, promovido por la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a GABRIEL DOMÍNGUEZ MARINES y JOSEFINA GARCÍA OLAYO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa en condominio ubicada en el lote 7 siete, de la manzana 110 ciento diez, de la Avenida de los Metales, con número oficial 1242 mil doscientos cuarenta y dos, perteneciente al conjunto habitacional tipo popular denominado Villas del Pedregal III, en su primera etapa, en el Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de los coaccionados Gabriel Domínguez Marines y Josefina García Olayo, y bajo el número 19, del Tomo 9646, de fecha 23 veintitres de junio de 2010 dos mil diez.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 Mts., con casa 1002, del Circuito «I»;

Al Sur, 4.50 Mts., con área común;

Al Este, 10.95 Mts., con muro medianero en condominio de

la casa 1238, de la Avenida de los Metales; y, Al Oeste, 10.95 Mts., con casa 1246, de la Avenida de los Metales.

Con una superficie total de 72.00 M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$431,000.00 Cuatrocientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arremado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad asignada al referido bien.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el del Juzgado de la ubicación del inmueble, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

Morelia, Michoacán, a 01 uno de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40002052428-19-11-21

11-16-21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 525/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria, en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre vencimiento anticipado del plazo del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria y otras prestaciones, promovió inicialmente la apoderada jurídica de la institución denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente SAÚL LÓPEZ SUASTEGUI, cesionario de los derechos de crédito y derechos litigiosos (Parte Actora), frente a GUILLERMO ROMO GARCÍA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle 1 Primer Retorno del

Alce, número 43 cuarenta y tres, construida sobre el lote 35 treinta y cinco, de la manzana 1 uno, sección 21 veintiuno, etapa E3, del fraccionamiento Residencial Bosque Monarca, sección conocida comercialmente como vistas de Altozano, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie total: 144.49 M2 ciento cuarenta y cuatro (sic) metros cuadrados.

Al Norte, 18.73 metros, con lote número 36 treinta y seis; Al Sur, 18.78 metros, con lote número 34 treinta y cuatro; Al Oeste, 07.50 metros, con calle Primer Retorno del Alce; y, Al Este, 07.90 metros, con lotes números 08 y 09 ocho y nueve.

Sirviendo como base del remate, la suma de \$2'707,397.49 Dos millones setecientos siete mil trescientos noventa y siete pesos 49/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de enero de 2022 dos mil veintidos.

Morelia, Michoacán, a 22 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40102067719-26-11-21

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

SADI GOMEZ(sic) PICAZO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 598/2021, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, que se ubica en la calle Santa Catarina número 44, de la colonia La Michoacana, de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 110.57 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 9.05 metros, y colinda con la calle Santa Catarina, de su ubicación; Sur, mide 8.45 metros, y colinda con Ma. Dolores Jimenez(sic)

Garcia(sic); Oriente, mide 12.95 metros, y colinda con Ma. Pilar Sandoval Gomez(sic); y, Poniente, mide 12.35 metros, y colinda con Ma. Dolores Jimenez(sic) Garcia(sic).

este Distrito Judicial.- Lic. Laura Vega Soria.

40102067241-26-11-21

16

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 10 diez de noviembre del año 2008 dos mil ocho.

Convócase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 19 de noviembre del año 2021.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40152058931-26-11-21

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a Jesús Salvador Salgado, apoderado jurídico de JOAQUÍN CHÁVEZ DAMIÁN, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 646/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

ÚNICO. Un predio rústico de la localidad de Copándaro de Galeana, Michoacán, carretera Copándaro-Chucándiro, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 59.00 cincuenta y nueve metros, con terracería; al Poniente, tres líneas que miden, 54.00 metros, 24.00 metros y 26.40 metros, con Octavio Tena; al Norte, 122.60 metros, con Joaquín Chávez Damián; y, al Sur, 62.80 metros, con carretera Copándaro-Chucándiro; con una superficie de 00-53-54 Ha(sic).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con algún interés, comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 261/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve RAFAEL OROZO(sic) RAMÍREZ y MARÍA VERÓNICA JUÁREZ BERBER, del siguiente:

Predio rústico, ahora urbano ubicado en la calle Higinio Herrera, de la población de La Cañada de Ramírez, Municipio de Numarán, Michoacán, con una superficie de 314.40 M2, colinda: Al Norte, 20.00 metros, con calle Higinio Herrera; Sur, en 20.00 metros, con Rogelio Castro; Oriente, en 15.75 metros, con Fidel Domínguez Berber; y, Poniente, 15.69 metros, con Lugarda Pimentel.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por compraventa que le hicieron a Fidel Domínguez y/o Fidel Domínguez Berber, el 20 de enero del año 2000.

Se manda convocar opositores, mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 21 veintiuno de octubre de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40102067285-26-11-21

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 787/2020, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por CLAUDIA IVETT VARGAS MORALES, respecto de un

predio urbano, que se ubica en la esquina que forma la calle sin nombre, entrada al fraccionamiento San Pedro y el antiguo camino a Arato, colonia El Calvario, de Paracho, Michoacán; con las siguientes colindancias.

Al Norte, 60.00 metros, con fraccionamiento San Pedro;
Al Sur, 130.00 metros, con sucesión de Gonzalo Blas;
Al Oriente, 96.60 metros, con calle antiguo camino a Arato;
y,
Al Noroeste, 59.30 metros, con sucesión de Gonzalo Blas.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 18 dieciocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40152059361-26-11-21 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 17 noviembre 2021, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 1166/2021, promueve ARIELADAME GARCÍA, suplir título escrito dominio sobrante de predio urbano casa habitación ubicado calle Francisco Villa sin número, antes Francisco Sarabia sin número, colonia Lázaro Cárdenas, Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 24.00 metros, Ariel Adame García;
Sur, 24.00 metros, calle Francisco Villa;
Oriente, 42.50 metros, Martín Viveros Alcaraz, y,
Poniente, 42.50 metros, Angela(sic) Viveros Méndez.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 17 noviembre 2021.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Gustavo Bibiano Ortega.

40152059646-26-11-21 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 543/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por ISABEL TAMAYO SERANO, respecto de un predio urbano ubicado en:

Esquina que forman las calles Libertad Norte, número 163 ciento sesenta y tres y calle Constitución de 1814, en Buenavista Tomatlán, Michoacán; que mide y linda:

Al Norte, 17.11 diecisiete metros con once centímetros, con propiedad de Amalia Ríos Yáñez;
Al Sur, 11.44 once metros con cuarenta y cuatro centímetros, con calle Constitución de 1814, de su ubicación;
Al Oriente, 11.85 once metros con ochenta y cinco centímetros, con propiedad de Javier Tamayo Paz; y,
Al Poniente, 11.82 once metros con ochenta y dos centímetros, con calle Libertad Norte, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 159.82 ciento cincuenta y nueve punto ochenta y dos metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de esta(sic) Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término otorgado.

Apatzingán de la Constitución, Michoacán, a 19 diecinueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Huerta Landeros.

40002066668-26-11-21 16

AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Michoacán.

El suscrito licenciado Mauricio Montoya Manzo, Notario Público número 169, R.F.C. MOMM710913D2A, con ejercicio en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial; hago constar, para todos los efectos legales que en derecho procedan: Que compareció ante mí, la señora MARÍA DE LA LUZ ALONSO MORA, a continuar en

términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FELIPE VÁZQUEZ ALONSO, que inicialmente se radicó en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, expediente número 412/2020; en dicho sumario se reconocieron sus derechos hereditarios correspondientes, manifestando además, que en su carácter de albacea definitivo, va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 25 de noviembre de 2021.-
Atentamente. (Firmado).

40152059138-26-11-21

16

AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.-

Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER:

Que ELISEO RAFAEL HERNÁNDEZ SALCIDO, único y universal heredero y albacea definitivo en la Sucesión Testamentaria de ELICEO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ y/o ELICEO RAFAEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ y/o ELISEO RAFAEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, con expediente número 559/2021, del Juzgado Cuarto Civil de Morelia, acumulará y promoverá ampliación de inventario y avalúo y su prosecución, en los autos del Juicio Sucesorio Intestamentario 644/2018, del mismo Juzgado a bienes de María Guadalupe Salcido Nájera, cuyo único y universal heredero es Eliceo Hernández Sánchez y/o Eliceo Rafael Hernández Sánchez y/o Eliseo Rafael Hernández Sánchez, para conocimiento de los interesados.

Morelia, Michoacán, ocho de noviembre de 2021.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público Número 94. (Firmado).

40152058964-26-11-21

16

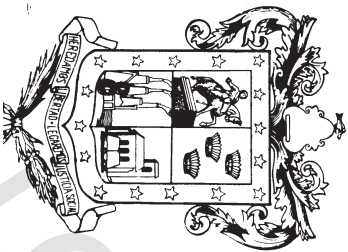
AVISOS NOTARIALES

- S.T. Promueve Eliseo Rafael Hernández Salcido, único y universal heredero y albacea definitivo en la Sucesión Testamentaria de Eliceo Hernández Sánchez y/o Eliceo Rafael Hernández Sánchez y/o Eliseo Rafael Hernández Sánchez, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94, Morelia, Michoacán.... 7

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL